



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO

Numero de proceso: Primera 25307-31-05-001-2017-00418-00

Fecha: 4 de junio de 2021

Hora inicio de audiencia: 8:49 A.M.

Hora final de audiencia: 4:51 P.M.

SUJETOS DEL PROCESO:

DEMANDANTE:	YESSICA MARCELA REINA RIOS	Asistió
APODERADO:	MIRTA BEATRIZ ALARCON ROJAS	Asistió
DEMANDADA:	SINGULAR COMUNICACIONES S.A.	Asistió
APODERADO:	LUIS FERNANDO GARCIA MAEHECHA	Asistió

MOMENTOS IMPORTANTES DE LA AUDIENCIA

Se hacen presentes las partes y sus apoderados.

PRUEBAS

Interrogatorio de la Representante Legal de la demandada, BLANCA OVALLE GALVIS.

Interrogatorio de YESSICA MARCELA REINA RIOS.

Testimonio de LUISA FERNANDA LOPEZ CASTAÑEDA.

Testimonio de YIRA VASQUEZ LOPEZ.

El apoderado de la parte demandada solicita se suspenda la diligencia, atendiendo que tiene cita odontológica programada, por problema maxilofacial.

AUTO

No se accede a la petición, como quiera, que la cita no es con una EPS, sino con médico particular y puede ser reprogramada.

Se suspende la diligencia siendo las 12:33 y se continua a las 2:15 de la tarde de este mismo día.

Se reinicia la audiencia a las 2:17 de la tarde.

Testimonio de NUBIA ROCIO NINCO VILLANUEVA.

El Juzgado de conformidad con el artículo 53 de la C.P.T.S.S., limita los testimonios a los ya recaudados, se cierra el debate probatorio y se le concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Se señala para la audiencia de juzgamiento, el 16 de junio de 2021, a la hora de las 3:00 de la tarde.

Se levanta la sesión siendo las 4:51pm.

Firmado Por:

**MONICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0c943ee129ee9d55d810f8fba7845f236dace1612b9a9f16d7da47c592164ca

Documento generado en 16/06/2021 10:07:31 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**